



Antecedentes: Decreto EX. N° 1.405 de fecha 27 de noviembre de 2020; Decreto EX. N°1.498 del 15 de diciembre de 2020; Acta de Apertura Electrónica; Acta de Apertura Municipal y Antecedentes Oferentes.

Materia: Remite Informe de Evaluación y proposición de adjudicación de la Licitación Pública **"INSTALACIÓN PUNTO TELEVIGILANCIA EN COMUNA DE PROVIDENCIA"**, adquisición Mercado Público ID: 2490-46-LE20.

PROVIDENCIA, 23 de DICIEMBRE de 2020

DE: PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A: ALCALDESA

*A Secretaría Municipal
Decretar EM.*

Mediante el presente adjunto remito a Ud. resultado de la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora designada para la licitación pública denominada **"INSTALACIÓN PUNTO TELEVIGILANCIA EN COMUNA DE PROVIDENCIA"**, adquisición Mercado Público ID. 2490-46-LE20, por el monto a adjudicar sólo se requiere Decretar, esta adjudicación no requiere Aprobación del Honorable Concejo Municipal.

Mediante Decreto EX. N°1.405 de fecha 27 de noviembre de 2020, se aprueban las bases administrativas y bases técnicas para el llamado a licitación pública y establece los integrantes de la Comisión Evaluadora de la licitación. Mediante Decreto Ex. 1.498 del 15 de diciembre de 2020 se aprueba y ratifica la Aclaración N° 1 del proceso.

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día **17 de diciembre de 2020**, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

N°	OFERENTE	RUT
1	FULL CONECTADO SPA	76.403.793-6
2	INGESMART S.A.	96.858.370-0
3	TECNO PROYECTOS SPA	76.449.913-1

La Comisión Evaluadora realizó la evaluación de las ofertas aplicando los criterios y ponderaciones establecidos en el punto N°6 de las respectivas Bases Administrativas Especiales, que corresponden a:

N°	Criterios	Ponderación
1	OFERTA ECONÓMICA	80%
2	PLAZO	10%
3	EXPERIENCIA DEL OFERENTE	9%
4	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	1%
	TOTAL	100%



El resumen de la evaluación realizada es el siguiente:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	FULL CONECTADO SPA	INGESMART S.A.	TECNO PROYECTOS SPA
OFERTA ECONÓMICA (80%)	80,00	73,31	68,55
PLAZO OFERTADO (10%)	1,92	3,33	10,00
EXPERIENCIA DEL OFERENTE (15%)	0,00	9,00	0,00
CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (1%)	0,00	1,00	0,00
TOTAL	81,92	86,64	78,55
ORDEN DE PRELACIÓN	2°	1°	3°

En mérito de todo lo expuesto anteriormente, y conforme al estudio y análisis de los documentos y antecedentes presentados por los oferentes —económicos, técnicos y administrativos— que conforman la licitación pública denominada **“INSTALACIÓN PUNTO TELEVIGILANCIA EN COMUNA DE PROVIDENCIA”**, identificada en la plataforma www.mercadopublico.cl con el ID 2490-46-LE20, esta Comisión Evaluadora propone adjudicar la propuesta pública, salvo mejor parecer, al siguiente oferente:

RAZÓN SOCIAL	INGESTMART S.A.
RUT	96.858.370-0
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	\$ 6.707.578.-
PLAZOS DE EJECUCIÓN	30 días corridos
FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL
PUNTAJE TOTAL DE SU OFERTA	86,64

Saluda atentamente a Ud.,


 PATRICIA CABALLERO GIBBONS
 SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



 V°B° Jurídica



 V°B° Administración Municipal



 V°B° Control



 V°B° Alcaldesa

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS**

PROPUESTA: "INSTALACION PUNTO DE VIGILANCIA EN COMUNA DE PROVIDENCIA"

DECRETO ALCALDICIO EX. N°1.405 DE 27 DE NOVIEMBRE, MODIFICADO POR DECRETO ALCALDICIO EX.N° 1.498 DE 15 DE DICIEMBRE DE 2020.-

FECHA DE APERTURA: 16 DE DICIEMBRE DE 2020,

HORA APERTURA: 15:30 HORAS

PUBLICACIÓN: PORTAL MERCADO PUBLICO

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 3 /

NOMBRE PROPONENTE Y RUT	INGRESO POR EL PORTAL	GARANTIA POR SERIEDAD OFERTA \$500.000 VIGENCIA MINIMA AL 28 DE FEBRERO DE 2021		IDENTIFICACION DEL PROPONENTE, ACEPTACION DE BASES Y DECLARACION DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO FORMULARIO N°1	UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES, SI CORRESPONDE FORMULARIO N°1
		FISICA	DIGITAL		
FULLCONECTADO SPA RUT N°76.403.793-6	SI		SI	SI	NO
INGESMART SA RUT N°96.858.370-0	SI		SI	SI	NO
TECNO PROYECTOS SPA RUT N°76.449.913-1	SI	NO	NO	-----	-----

OBSERVACIONES: El oferente TECNO PROYECTOS SPA no presenta garantía de seriedad de la oferta solicitada por bases (5.1.1. Bases Administrativas Especiales), por tanto, la oferta se declara INADMISIBLE de acuerdo con lo establecido en el punto 5.1. de las Bases Administrativas Generales.

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:


GUILLERMO RISO PATRON INIGUEZ
DIRECTOR DE CONTROL


MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL


PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
ANTECEDENTES TECNICOS**

PROPUESTA: "INSTALACION PUNTO DE VIGILANCIA EN COMUNA DE PROVIDENCIA"

DECRETO ALCALDICIO EX. N°1.405 DE 27 DE NOVIEMBRE, MODIFICADO POR DECRETO ALCALDICIO EX.N° 1.498 DE 15 DE DICIEMBRE DE 2020.-

FECHA DE APERTURA: 16 DE DICIEMBRE DE 2020,

HORA APERTURA: 15:30 HORAS

PUBLICACIÓN: PORTAL MERCADO PUBLICO

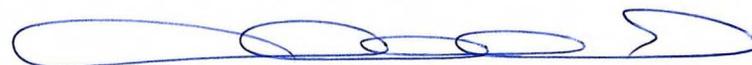
N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 3 /

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS QUE SE INDICAN	DECLARACION DE EXPERIENCIA DEL OFERENTE	
		FORMULARIO N°2	RESPALDOS
FULLCONECTADO SPA RUT N° 76.403.793-6	SI	NO	NO
INGESMART SA RUT N° 96.858.370-0	SI	SI	SI
TECNO PROYECTOS SPA RUT N° 76.449.913-1	NO	-----	-----

OBSERVACIONES: _____

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:


 GUILLERMO RISOPATRON IÑIGUEZ
 DIRECTOR DE CONTROL


 MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
 SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL


 PATRICIA CABALLERO GIBBONS
 SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
ANTECEDENTES ECONOMICOS**

PROPUESTA: "INSTALACION PUNTO DE VIGILANCIA EN COMUNA DE PROVIDENCIA"

DECRETO ALCALDICIO EX. N°1.405 DE 27 DE NOVIEMBRE, MODIFICADO POR DECRETO ALCALDICIO EX.N° 1.498 DE 15 DE DICIEMBRE DE 2020.-

FECHA DE APERTURA: 16 DE DICIEMBRE DE 2020,

HORA APERTURA: 15:30 HORAS

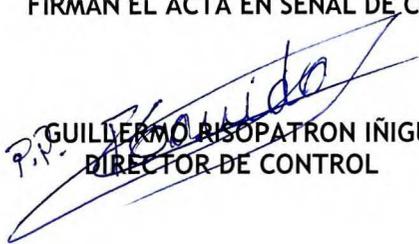
PUBLICACIÓN: PORTAL MERCADO PUBLICO

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 3/

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS QUE SE INDICAN	CARTA OFERTA CON DESGLOSE DE PARTIDAS FORMULARIO N° 3	ANALISIS DE GASTOS GENERALES FORMULARIO N° 4
FULLCONECTADO SPA RUT N° 76.403.793-6	SI	\$ 6.146.333 C/IVA 52 Días corridos	SI
INGESMART SA RUT N° 96.858.370-0	SI	\$ 6.707.578 C/IVA 30 Días corridos	SI
TECNO PROYECTOS SPA RUT N° 76.449.913-1	NO	-----	-----

OBSERVACIONES: _____

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:


GUILLERMO BISOPATRON IÑIGUEZ
DIRECTOR DE CONTROL


MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL


PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION



soyprovidencia

Nº OBLIGACIÓN

235-2020

FECHA

23/12/2020

CONTROL DE REGISTRO DE OBLIGACIONES

(DOCUMENTO DE RESPALDO PRESUPUESTARIO)

GASTO QUE ORIGINA LA OBLIGACION: INSTALACIÓN PUNTO TELEVIGILANCIA EN LA COMUNA DE PROVIDENCIA

LICITACIÓN ID 2490-46-LE20

EMPRESA : **INGESTMART S.A.**

RUT: **96.858.370-0**

SOLICITADO POR : **SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

MEMORÁNDUM Nº **16.419**

FECHA : **23 DE DICIEMBRE DE 2020**

SALDO PRESUPUESTARIO A LA FECHA : M\$ 22.500

**MONTO DEL CONTRATO:
\$ 6.707.578 IVA INC.**

MONTO DE LA OBLIGACION 2020: M\$ 6.708

SALDO PRESUPUESTARIO ACTUALIZADO: M\$ 15.792

CUENTA EXTRAPRESUPUESTARIA :

SUBTÍTULO ITEM ASIG. SUB ASIG. SUB SUB ASIG.

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO CÓDIGO CR O CMP

DENOMINACIÓN :

USO EXCLUSIVO SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

RVQ/DCN/GPD

V°B° SECPLA



LICITACIÓN PÚBLICA
"INSTALACIÓN PUNTO TELEVIGILANCIA EN COMUNA DE PROVIDENCIA"
ID: 2490-46-LE20

INFORME DE EVALUACIÓN

PROVIDENCIA, 21 de diciembre de 2020.

Con esta fecha, se constituye la Comisión Evaluadora y ratifica el presente Informe de evaluación de la licitación pública denominada **"INSTALACIÓN PUNTO TELEVIGILANCIA EN COMUNA DE PROVIDENCIA"**, ID:2490-46-LE20, todo conforme al artículo 40 bis del Reglamento de la Ley N°19.886, "Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios".

Mediante Decreto Ex. N°1405 de fecha 27 de noviembre de 2020, se aprueban las bases administrativas y bases técnicas para el llamado a licitación pública y establece los integrantes de la Comisión Evaluadora de la licitación; mediante Decreto Ex. N°1498 de fecha 15 de diciembre de 2020, se ratifica la aclaración N°1.

1. ACTO APERTURA ELECTRÓNICA Y MUNICIPAL

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día **17 de diciembre de 2020**, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

1.1 EMPRESAS QUE OFERTARON EN EL PORTAL

N°	OFERENTE	RUT
1	FULL CONECTADO SPA	76.403.793-6
2	INGESMART S.A.	96.858.370-0
3	TECNO PROYECTOS SPA	76.449.913-1

1.2 REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES PUBLICADOS EN EL PORTAL:

Los oferentes deben publicar en el medio electrónico www.mercadopublico.cl, junto con su oferta económica, los formularios y documentos que se señalan en las respectivas Bases Administrativas y que se requieren para participar de la presente licitación. En el Acto de Apertura se establece lo siguiente:

PRESENTACIÓN DE LOS ANTECEDENTES	FULL CONECTADO SPA	INGESMART S.A.	TECNO PROYECTOS SPA
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	√	√	√
FORMULARIO N°1	√	√	√
FORMULARIO N°2	X	√	√
FORMULARIO N°3	√	√	√
FORMULARIO N°4	√	√	√

Nota:

√: Cumple

x: No cumple

-: No aplica

1.3 OFERTAS ADMISIBLES PARA LA EVALUACIÓN DE ADMISIBILIDAD TÉCNICA Y ECONOMICA

La Comisión Evaluadora, habiendo estudiado y analizado los antecedentes presentado por los oferentes, determina que pasan a la etapa de evaluación de admisibilidad técnica y económica, las siguientes ofertas:

N°	OFERENTE	RUT
1	FULL CONECTADO SPA	76.403.793-6
2	INGESMART S.A.	96.858.370-0
3	TECNO PROYECTOS SPA	76.449.913-1



2. COMISIÓN EVALUADORA

Mediante Decreto Ex. SECPLA N°1405 de fecha 27 de noviembre de 2020 se establece los integrantes de la Comisión Evaluadora de la licitación, con facultades definidas, con objeto de analizar, evaluar y resolver la presente Propuesta Pública.

Dicha Comisión Evaluadora está constituida por los siguientes funcionarios:

NOMBRE	RUT	UNIDAD
GONZALO ANDRÉS VARAS MACKENZIE		DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
NICOLE DANIELA OPAZO VARGAS		DIRECCIÓN DE PERSONAS
CHRISTOPHER RODRIGO WRIGHTON BARAHONA		SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Bases Administrativas.
- Bases Técnicas.
- Formularios.
- Demás anexos (en caso de haberlos).
- Consultas y sus respuestas (en caso de haberlas)
- Aclaraciones de la propuesta (en caso de haberlas).
- Cronograma de la propuesta.

3. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La Comisión Evaluadora, de manera previa a la aplicación de la metodología de evaluación de las ofertas, procedió a realizar la revisión de todos los antecedentes presentados por los oferentes, a objeto de determinar su admisibilidad y con ello pasar a la etapa de evaluación o solicitar aclaraciones y/o antecedentes complementarios que ilustren de mejor forma su oferta, en virtud de la facultad establecida para esta Comisión en el Art. 9 de las Bases Administrativas.

En este contexto, la Comisión Evaluadora, habiendo estudiado y analizado los antecedentes del oferente, consultas y respuestas, determina que las siguientes empresas pasan a la etapa de evaluación de la oferta:

N°	OFERENTE	RUT
1	FULL CONECTADO SPA	76.403.793-6
2	INGESMART S.A.	96.858.370-0
3	TECNO PROYECTOS SPA	76.449.913-1

4. CRITERIOS Y PONDERACIONES UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA

La Comisión Evaluadora en función del estudio de los antecedentes presentados por los proponentes cuyas ofertas fueron declaradas ADMISIBLES para la etapa de evaluación de la oferta, realiza la evaluación de acuerdo a los criterios y parámetros establecidos en el Art. 9 de las Bases Administrativas, los cuales se detallan a continuación:

CRITERIO	POND	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN
OFERTA ECONÓMICA	80%	La metodología de evaluación para este ítem se hará de acuerdo con lo informado en Formulario N° 3 "Carta Oferta con Desglose de Partidas" , aplicando la siguiente fórmula: $\frac{(\text{Oferta Menor Valor} * 100)}{\text{Oferta a Evaluar}} * 80\%$
PLAZO	10%	El análisis considerará la relación entre cada oferta de plazo en días corridos y la de menor plazo. Lo anterior, de acuerdo a lo informado en Formulario N° 3 "CARTA OFERTA CON DESGLOSE DE PARTIDAS" , aplicando la siguiente fórmula: $\frac{(\text{Oferta Menor Plazo}) * 100}{\text{Oferta a Evaluar}} * 10\%$



EXPERIENCIA DEL OFERENTE	9%	Para efectos de evaluación del presente criterio se considerarán sólo los contratos acreditados conforme a lo estipulado en el punto 5.2.1.- de las presentes bases.														
		La experiencia del oferente será evaluada del siguiente modo:														
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>N° CONTRATOS ACREDITADOS CORRECTAMENTE</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acredita la ejecución de 5 obras.</td> <td>100 * 9%</td> </tr> <tr> <td>Acredita la ejecución de 4 obras.</td> <td>80 * 9%</td> </tr> <tr> <td>Acredita la ejecución de 3 obras.</td> <td>60 * 9%</td> </tr> <tr> <td>Acredita la ejecución de 2 obras.</td> <td>40 * 9%</td> </tr> <tr> <td>Acredita la ejecución de 1 obra.</td> <td>20 * 9%</td> </tr> <tr> <td>No acredita ejecución de obras.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	N° CONTRATOS ACREDITADOS CORRECTAMENTE	PUNTAJE	Acredita la ejecución de 5 obras.	100 * 9%	Acredita la ejecución de 4 obras.	80 * 9%	Acredita la ejecución de 3 obras.	60 * 9%	Acredita la ejecución de 2 obras.	40 * 9%	Acredita la ejecución de 1 obra.	20 * 9%	No acredita ejecución de obras.	0
N° CONTRATOS ACREDITADOS CORRECTAMENTE	PUNTAJE															
Acredita la ejecución de 5 obras.	100 * 9%															
Acredita la ejecución de 4 obras.	80 * 9%															
Acredita la ejecución de 3 obras.	60 * 9%															
Acredita la ejecución de 2 obras.	40 * 9%															
Acredita la ejecución de 1 obra.	20 * 9%															
No acredita ejecución de obras.	0															
CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	1%	<table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.</td> <td>100 * 1%</td> </tr> <tr> <td>No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.	100 * 1%	No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.	0								
		DESCRIPCIÓN	PUNTAJE													
Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.	100 * 1%															
No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.	0															

5. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

5.1 OFERTA ECONÓMICA (80%)

Corresponde al valor de la oferta económica realizada a través Formulario N°3 cuyo puntaje se calculará con la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{(Mejor oferta económica)}}{\text{Oferta a evaluar}} * 100 * 80\%$$

Conforme a la revisión de lo ofertado por los oferentes en el Formulario N°3, la evaluación económica se resume de acuerdo a lo siguiente:

OFERENTE	RUT	MONTO OFERTADO	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (80%)
FULL CONECTADO SPA	76.403.793-6	\$6.146.333	100,00	80,00
INGESMART S.A.	96.858.370-0	\$6.707.578	91,63	73,31
TECNO PROYECTOS SPA	76.449.913-1	\$7.172.531	85,69	68,55

5.2 PLAZO (10%)

Corresponde al valor del plazo realizado a través Formulario N°3 cuyo puntaje se calculará con la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{(Oferta Menor Plazo)}}{\text{Oferta a Evaluar}} * 100 * 10\%$$

Conforme a la revisión de lo ofertado por los oferentes en el Formulario N°3, la evaluación económica se resume de acuerdo a lo siguiente:

OFERENTE	RUT	PLAZO OFERTADO	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (10%)
FULL CONECTADO SPA	76.403.793-6	52	19,23	1,92
INGESMART S.A.	96.858.370-0	30	33,33	3,33
TECNO PROYECTOS SPA	76.449.913-1	10	100,00	10,00



5.3 EXPERIENCIA DEL OFERENTE (9%)

La evaluación de este criterio se realizará de acuerdo a las experiencias declaradas a través del Formulario N°2 siempre que estas se encuentren debidamente acreditadas conforme a lo indicado en el Art. 7, letra B, apartado 1 de las presentes bases.

OFERENTE	RUT	EXPERIENCIA ACREDITADA	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (9%)
FULL CONECTADO SPA	76.403.793-6	0	0,00	0,00
INGESMART S.A.	96.858.370-0	5 Obras	100,00	9,00
TECNO PROYECTOS SPA	76.449.913-1	0	0,00	0,00

5.4 CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (1%)

OFERENTES	CUMPLE	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (1%)
FULL CONECTADO SPA	X	0,00	0,00
INGESMART S.A.	√	100,00	1,00
TECNO PROYECTOS SPA	X	0,00	0,00

6. RESULTADO FINAL APLICACIÓN PAUTA EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	FULL CONECTADO SPA	INGESMART S.A.	TECNO PROYECTOS SPA
OFERTA ECONÓMICA (80%)	80,00	73,31	68,55
PLAZO OFERTADO (10%)	1,92	3,33	10,00
EXPERIENCIA DEL OFERENTE (15%)	0,00	9,00	0,00
CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (1%)	0,00	1,00	0,00
TOTAL	81,92	86,64	78,55
ORDEN DE PRELACIÓN	2°	1°	3°

7. CONVENIENCIA DE ADJUDICAR

Habiéndose evaluado y ponderado las ofertas propuestas en la presente licitación, se estima conveniente adjudicarla al oferente INGESTMART S.A., por las siguientes razones:

- **Económica:** la oferta propuesta \$6.707.578.-, no resulta ser la más económica de las ofertas recibidas, pero se encuentra dentro del presupuesto estimado que son \$7.242.218.



- **Técnica:** El oferente a adjudicar presenta en su propuesta todas las partidas requeridas por el municipio. En cuanto al plazo de ejecución, oferta 30 días corridos, cuyo plazo máximo a ofertar era de 64 días corridos, según lo indicado en las Bases Administrativas.
- **Experiencia:** El proveedor a adjudicar logra acreditar correctamente el máximo de experiencias solicitadas en obras de provisión, instalación y habilitación de cámaras de vigilancia en espacios públicos.

8. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En mérito de todo lo expuesto anteriormente, y conforme al estudio y análisis de los documentos y antecedentes presentados por los oferentes —económicos, técnicos y administrativos— que conforman la licitación pública denominada **INSTALACIÓN PUNTO TELEVIGILANCIA EN COMUNA DE PROVIDENCIA**, identificada en la plataforma www.mercadopublico.cl con el **ID 2490-46-LE20**, esta Comisión Evaluadora propone adjudicar la propuesta pública, salvo mejor parecer, al siguiente oferente:

RAZÓN SOCIAL	INGESTMART S.A.
RUT	96.858.370-0
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	\$ 6.707.578.-
PLAZOS DE EJECUCIÓN	30 días corridos
FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL
PUNTAJE TOTAL DE SU OFERTA	86,64

En constancia, firman los integrantes de la Comisión Evaluadora:

GONZALO ANDRÉS VARAS MACKENZIE
[REDACTED]
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

NICOLE DANIELA OPAZO VARGAS
[REDACTED]
DIRECCIÓN DE PERSONAS

CHRISTOPHER WRIGHTON BARAHONA
[REDACTED]
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Nota: Cabe señalar que cada uno de los integrantes de la Comisión Evaluadora que firman declaran no tener conflicto de interés alguno en relación a los oferentes que participan del presente proceso licitatorio (Art. 37 Reglamento Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios).

FORMULARIO N°1
ANEXO ADMINISTRATIVO

LICITACIÓN	"INSTALACIÓN PUNTO DE TELEVIGILANCIA EN COMUNA DE PROVIDENCIA"
FINANCIAMIENTO	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO – PROGRAMA BARRIOS COMERCIALES PROTEGIDOS 2019

**IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE, ACEPTACIÓN DE BASES Y
DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO**

A. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE (solo para persona natural)

NOMBRE	:	
R.U.T.	:	
DIRECCIÓN	:	
TELÉFONO	:	
E – MAIL	:	

B. RESUMEN DE ANTECEDENTES LEGALES DE LAS SOCIEDADES OFERENTES (solo para persona jurídica)

RAZON SOCIAL	:	Ingesmart S.A.
RUT	:	96.858.370-0
DIRECCIÓN	:	Santa Magdalena 75, Oficina 1003, Providencia
TELÉFONO	:	+5622403515
E – MAIL	:	ventas@ingesmart.com
FECHA Y NOTARIA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN	:	Notaria Juan Bianchi Astaburuaga 30/3/1998
SOCIOS (en caso de que la sociedad oferente estuviere constituida por alguna sociedad, se deberá además informar el nombre de los socios de esta o estas sociedades).	:	Inversiones Dinamos RUT 76.124.865-0 Jose Antonio Dinamarca Ossa [REDACTED]
ADMINISTRACIÓN Y USO RAZÓN SOCIAL	:	Ingesmart S.A.
NOMBRE DIRECTORES - En caso que la sociedad oferente fuere una sociedad anónima. - En caso de fuere una unión temporal de proveedores, se deberá además informar el nombre de las sociedades de ésta.	:	Presidente Jose Plutarco Dinamarca Vasquez [REDACTED] Director Rodrigo Andrés Álamos Swinburn [REDACTED] Director Jon Iñaki Martínez Echezarraga [REDACTED] Director Cristian Basauri Chiofalo [REDACTED] Director Hugo Emilio Mora Rivas [REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL	:	Jose Antonio Dinamarca Ossa
RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL	:	[REDACTED]
DURACIÓN	:	Irrevocable con Fecha 7/12/2020

C. ACEPTACIÓN DE BASES

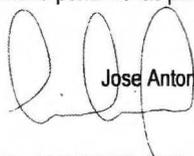
Mediante el presente formulario declaro:

1. Conocer y aceptar en todas sus partes, las condiciones establecidas en las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas, Anexos, Respuestas a las Consultas y las Aclaraciones (de haberlas), que rigieron la Propuesta.
2. Haber estudiado todos los antecedentes y verificado las Bases de la propuesta.
3. Estar conforme con las condiciones generales de la Propuesta, incluidas las observaciones y aclaraciones si las hubiere.

D. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

Asimismo, a través del presente formulario declaro también:

1. **No haber sido condenado**, dentro de los dos años anteriores a la presentación de la oferta, por prácticas antisindicales, por infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por delitos concursales establecidos en el Código Penal (infracciones señaladas en el inciso 1°, del artículo 4° de la Ley N°19.886, de Compras Públicas);
2. **No tener las inhabilidades** establecidas en el inciso 6°, del artículo 4° de la Ley N° 19.886, de Compras Públicas (relativas a las vinculaciones de parentesco) y;
3. **No estar la persona jurídica** oferente sujeta actualmente a la prohibición -temporal o perpetua- de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, establecida en el N°2, de los artículos 8° y 10° de la Ley 20.393, sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas.



Digitally signed by
JOSE ANTONIO
DINAMA RESA
Date: 2020.12.15
23:54:13 -03'00'

FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

Respecto de la situación relativa a la Unión Temporal de Proveedores, cada uno de los integrantes de ésta deberá completar la sección A del presente formulario, firmarlo e ingresarlo al portal www.mercadopublico.cl como parte de sus anexos administrativos

NOTA: Los oferentes deberán tener especial cuidado en que la identificación incluida en el presente formulario, sea coincidente con la de su calidad de Proveedor a través del Portal www.mercadopublico.cl, toda vez que de existir diferencias entre los datos de identificación, implicará que su oferta sea rechazada durante el proceso. Este documento deberá ser ingresado en el Portal www.mercadopublico.cl como **Anexo Administrativo**, antes de la hora y "FECHA DE CIERRE" de dicho proceso en el Portal.

**FORMULARIO N°3**
(ANEXO ECONOMICO)

LICITACIÓN	:	INSTALACIÓN PUNTO DE TELEVIGILANCIA, COMUNA DE PROVIDENCIA
FINANCIAMIENTO	:	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO – PROGRAMA BARRIOS COMERCIALES PROTEGIDOS 2019

CARTA OFERTA CON DESGLOSE DE PARTIDAS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL : Ingesmart S.A.

CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT : 96.858.370-0

Nuestra oferta A SUMA ALZADA por la iniciativa "INSTALACIÓN PUNTO DE TELEVIGILANCIA, COMUNA DE PROVIDENCIA" es la siguiente:

a) Oferta económica:

ITEM	DESCRIPCION	CANT	UNIDAD	P.U (\$)	TOTAL (\$)
I	LETRERO DE OBRAS	1	Un.	\$ 227.273	\$ 227.273
II	INSTALACIÓN DE FAENAS	1	GL	\$ 88.457	\$ 88.457
III	ASEO DE LA OBRA	1	GL	\$ 70.765	\$ 70.765
3.	REQUERIMIENTOS				
3.1	PUNTO DE VIGILANCIA				
3.1.1.	Poste	1	Un	\$ 445.455	\$ 445.455
3.1.2.	Brazo	1	Un	\$ 72.727	\$ 72.727
3.1.3.	Gabinete	1	Un	\$ 174.065	\$ 174.065
3.1.4.	Pre Empalme	1	GL	\$ 72.727	\$ 72.727
3.1.5.	Fundaciones	1	GL	\$ 181.818	\$ 181.818
3.1.6.	Normalización de área	1	GL	\$ 125.032	\$ 125.032
3.1.7.	Puesta a tierra	1	GL	\$ 200.051	\$ 200.051
3.1.8.	Terminaciones	1	GL	\$ 175.044	\$ 175.044
3.2	EQUIPAMIENTO				
3.2.1	Suministro de Energía Continua	1	Un	\$ 59.091	\$ 59.091
3.2.2	Equipamiento de red				
3.2.2.1	Conexión con la red física	1	GL	\$ 109.091	\$ 109.091
3.2.2.2.	Cliente GPON	1	Un	\$ 68.636	\$ 68.636
3.2.2.3.	Switch	1	Un	\$ 253.636	\$ 253.636
4.	INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA				
4.1	INTEGRACIÓN A LA RED	1	GL	\$ 625.176	\$ 625.176
4.2	INTEGRACIÓN AL SOFTWARE VMS	1	GL	\$ 744.551	\$ 744.551



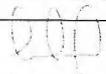
4.3	REQUISITOS DE CONFIGURACIÓN TECNOLÓGICA	1	GL	\$	815.701	\$ 815.701
					COSTOS DIRECTOS	\$ 4.509.296
					GASTOS GENERALES (10%)	\$ 450.930
					UTILIDADES (15%)	\$ 676.394
					VALOR TOTAL NETO (valor a ofertar en el Portal www.mercado-publico.cl)	\$ 5.636.620
					IMPUESTOS IVA (19%)	\$ 1.070.958
					TOTAL (IMPUESTO INCLUIDO)	\$ 6.707.578

NOTA:

- ✓ El oferente deberá indicar el valor neto de cada una de las partidas solicitadas, en caso de no comprender la totalidad de ellas, la oferta se declara **INADMISIBLE**.
- ✓ El valor de la suma de las partidas indicadas debe ser coincidente con el valor total Neto del portal de Mercado Público.
- ✓ La presente contratación es a **Suma Alzada**.
- ✓ **LA PRESENTACIÓN COMPLETA DE ESTE FORMULARIO CONSTITUYE REQUISITO DE ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS, debiendo considerar lo siguiente:**
 - Se debe valorar cada partida con su respectivo precio.
 - Si se omitiere el valor de una partida, habiéndose ofertado el valor neto total, se considerará que la oferta de la partida corresponde a la diferencia entre el valor neto total y la suma del valor neto de las demás partidas, manteniéndose la oferta total a suma alzada.
- ✓ **SE DECLARAN INADMISIBLES LAS OFERTAS CUANDO:**
 - Se omite el valor de más de una partida.
 - Se valoricen partidas agrupadas.

b) Plazo de ejecución:

Plazo de ejecución en días corridos: **30**
(El **plazo máximo** para la ejecución de los trabajos es de **64 días corridos**)

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	Jose Antonio Dinamarca Ossa
Nombre de la empresa	Ingesmart S.A.
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	 Digitally signed by JOSE ANTONIO DINAMARCA OSSA Date: 2020.12.15 23:55:25 -03'00'
Fecha	16/12/2020



Apertura Electrónica

Adquisición N° 2490-46-LE20
Apertura de Ofertas Informada en el portal el
17/12/2020 9:33

Datos de la Adquisición 2490-46-LE20

Número de Adquisición	2490-46-LE20
Nombre de Adquisición	INSTALACIÓN PUNTO DE TELEVIGILANCIA EN COMUNA DE PROVIDENCIA
Tipo de Adjudicación	Adjudicación Múltiple sin Emisión de OC: La entidad licitante podrá adjudicar cada línea de producto o más de un proveedor y por cantidades inferiores a las ofrecidas. Ud. puede ofrecer la cantidad que desee hasta la cantidad solicitada. Recuerde que los precios ofrecidos no deben incluir ningún tipo de impuesto.
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	<u>I MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA</u>
Observaciones del Comprador	El presente proceso licitatorio se financiará por la Subsecretaría de Prevención del Delito y su objetivo es contratar la Instalación de un Punto de Televigilancia en la intersección Rancagua y Condell, vereda sur, Comuna de Providencia
Teléfonos	Fono: 56-02-26543200 - Fax: --
Fecha de Publicación	30/11/2020 18:35
Fecha de Cierre	16/12/2020 15:10
Fecha de Apertura	16/12/2020 15:30

Detalle de Apertura

Proveedor	Nombre Oferta	Aceptar/Rechazar Requisitos
FullConectado	INSTALACIÓN PUNTO DE TELEVIGILANCIA EN COMUNA DE PROVIDENCIA	Oferta Aceptada

Ingesmart
S.A.

INSTALACIÓN PUNTO DE
TELEVIGILANCIA EN COMUNA DE
PROVIDENCIA

Oferta Aceptada

Tecno
Proyectos

OBRAS PARA SISTEMA DE SEGURIDAD

Oferta Rechazada : OFERTA INADMISIBLE: El oferente no presenta la garantía de seriedad de la oferta solicitada por bases (5.1.1. BAE), por tanto la oferta se declara INADMISIBLE de acuerdo con lo establecido en el punto 5.1. BAG.

Observaciones Al Acto de Apertura

No se recibieron observaciones a la apertura

Número de Adquisición

2490-46-LE20

Nombre

INSTALACION PUNTO DE TELEVISION EN COMUNA DE PROVIDENCIA

Descripción

En presente proceso licitatorio se financia a por la Subsecretaria de Prevención del Delito y su objetivo es contratar la Instalación de un Punto de Televisión en la intersección Rancagua y Condell, Barreda sur, Comuna de Providencia

Observaciones Anteriores